



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2019-00252

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

Agencias en derecho	\$ 600.000,00
Total Costas	\$ 600.000,00

HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ

Secretario